ACEPTACION DE LA OFERTA No. 229M DE 2016

PROCESO No: SA16M-432

San José de Cúcuta, 20 de Septiembre de 2016

Señores:
MUNDIAL DE REPUESTOS S.A.S.
NIT. 800.218.933-6
Calle 144A No.45-32 Of 223
TEL. (571) 6293888/6126572
e-mail: ventas@mundialdeequipos.com
Bogotá, D.C.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para la COMPRA PARA CENTRIFUGA DE LABORATORIO de la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co. Así como lo previsto en el numeral 18 del artículo 26 Ibídem (cuando solo determinado proveedor pueda suministrar bienes, equipos o servicios) se constituye causal de contratación directa y teniendo en cuenta la cuantía la modalidad del contrato corresponde a selección de mínima cuantía, prescindiendo de varias ofertas, aunado a la necesidad inminente de ejecución contractual.

1. ESPECIFICACIONES

BIENES – INCLUYE PRESUPUESTO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
REPUESTOS					
MANT. 4162	LIP LOCK PARA CENTRIFUGA MARCA HERMLE Z-306	UND	1	690.000	690.000
				SUBTOTAL	690.000
				I.V.A.	110.400
				TOTAL	800.400

RUBRO: 21220101	CONCEPTO: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO INFRAESTRUCTURA – DOTACION Y REPUESTOS ($800.400)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE	$800.400
El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 936	Fecha: 08/09/2016

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMENTO	DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	20%	$160.080
2	PAGO ANTICIPADO	HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO	100%	$800.400

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** Los pagos se efectuaran 100% anticipado en cumplimiento del procedimiento de trámite de cuentas establecido por la institución.
   PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** La duración del contrato será de cuarenta (40) DIAS, a partir de la legalización del contrato.
3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se efectuara en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN-71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia.
4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
8) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
9) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
10) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente de Servicios Administrativos de la E.S.E. HUEM, o a quien el asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
Subgerente Administrativo

Revisó y aprobó: PAOLA CORNEJO CARRASCAL, Abogada GABYS
Proyectó: ALVARO MEDINA ABRIL, Abogado GABYS

MUNDIAL DE EQUIPOS S.A.S.
Equipo y Materiales Médico Laboratorio
Nit 800.218933-6

- CL 114 A No. 45 - 32 Of. 223
- (571) 620 3888 - 612 657
- ventas@mundialdeequipos.com
- www.mundialdeequipos.com

Cotización No. 34332

Fecha: Septiembre 16 de 2015
Para: **HOSPITAL ERASMO MEOZ**
Contacto: ING. LINA PAOLA GRISALES RINCON

Correo: biomedicohierasmomeoz@hotmail.com
Ciudad: Cucuta-Norte de Santander
Telefono:

Con gusto le cotizamos lo siguiente:

1	1	**Repuesto Lip Lock para centrifuga marca HERMLE.**	unidad	940,193	$ 690.000	$ 690.000

PAGO: 100% total anticipado.
CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA NO. 283-575792-25
ENTREGA: 40 días hábiles
VIGENCIA: 30 Dias
SOMOS DISTRIBUIDORES DE HERMLE

Cordialmente,

Marggie Ramirez Orozco
DIRECTOR TECNICO
Mundial de Equipos SAS

SUBTOTAL	$ 690.000
IVA	$ 110.400
TOTAL	$ 800.400

Representacion y Distribución

SOCOREX Micropipetas y Dispensadores · HERMLE · MS major science Electroforesis Equipos · Stockwell Scientific Tubos Material Plastico · Incubadoras Autoclaves

E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ
NIT. 890.014.018-8
PROCESO No. SA16M - 432
CONTRATO No 229M